RESOLUCIÓN NO 370
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA NURY ROJAS MEJIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.174.046 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXLIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($1.688.826) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 26 de Agosto de 2015 al 25 de Agosto de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA NURY ROJAS MEJIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.174.046 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Diciembre hasta 30 de Diciembre de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	$ 1.125.884
1020108	PRIMA DE VACACIONES	$ 941.310
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	$ 112.588
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	$ 129.196
	TOTAL	$ 2.308.978

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.308.978).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.174.046	MARIA NURY ROJAS MEJIA
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION: 26/08/1984 (DIA MES AÑO)

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 26/08/2015 (DIA MES AÑO) Y EL 25/08/2016 (DIA MES AÑO)

FECHA DE LIQUIDACION 26/08/2015 (DIA MES AÑO) HASTA EL 25/08/2016 (DIA MES AÑO) TOTA 20 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 12/12/2016 HASTA 30/12/2016

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 02/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO $ 1.688.826,00 X 20 / 30 DIAS COMUNES $ 1.125.884

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA		$	0
AUXILIO DE ALIMENTACION		+	0
AUXILIO DE TRANSPORTE		+	0
1/12 DE $ 591.089	BONIFICACION POR SERV	+	49.257
1/12 DE $ 1.734.435	PRIMA DE SERVICIOS		144.536
	SUB - TOTAL 1	$	193.794

SUB - TOTAL 1 $ 193.794 X 20 / 30 DIAS COMUNES X $ 129.196

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	$	1.688.826
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	193.794
SUB - TOTAL 2	$	1.882.620

SUB-TOTAL 2 $ 1.882.620 / 2 $ 941.310

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO $ 1.688.826 / 30 X 2 DIAS X $ 112.588

GRAN TOTAL POR VACACIONES $ 2.308.978

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Ta

Revision Financiera: Martha Liliana Rodrigue:
Gestor Contable y Finan

Neiva, 17 de noviembre de 2016

Doctor

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Gestor de Talento Humano

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES

Respetuosamente solicito a usted, las vacaciones correspondientes al periodo laborado del 26 de agosto de 2015 al 25 de agosto de 2016, para disfrutarlas a partir del día lunes 12 de diciembre de 2016.

Agradezco su gestión.

Atentamente.

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar respuesta citar este codigo:

01-TH-004132-E-2016

Remitente: **MARIA NURY ROJAS -**

Destinatario: : **CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO**

Asunto: **SOLICITUD VACACIONES**

Fecha: **2016-11-21 10:00:00** Folios: 1 Anexos:

MARIA NURY ROJAS MEJÍA

Auxiliar del Área de la Salud

c.c.: Jefe de grupo zona norte

Aprueba 21/2016